



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 316

Lima, **16 DIC. 2013**

CONSIDERANDO:

Que, el señor José Miguel Castro Gutiérrez, Gerente Municipal Metropolitano, hará uso de su descanso físico vacacional durante el período comprendido entre el 17 y el 19 de diciembre de 2013, por lo que resulta necesario encargar las funciones correspondientes al Gerente Municipal Metropolitano, Nivel F-7, de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, el numeral 73.1 del artículo 73 de la Ley del Procedimiento Administrativo General establece que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos, precisando el numeral 73.2 del mismo artículo que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución de la Alcaldesa, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, del 17 al 19 de diciembre de 2013, al señor Martín Humberto Sanabria Zambrano, Gerente de Finanzas, las funciones correspondientes al Gerente Municipal Metropolitano, con retención de su cargo.

Artículo 2°.- Disponer que la Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración efectúe las acciones que correspondan para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Susana Villarán
SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE
ALCALDESA

